



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA,

19 AGO. 2019

DECRETO Nº 1438/

VISTOS Y CONSIDERANDO

El Ordinario Nº 21, de fecha 1 de agosto del año 2019, del Delegado Municipal de La Antena a la Dirección de Asesoría Jurídica, solicitando se aprueben las bases del concurso de poesía denominado "La Serena de Ayer y de Hoy - 1er Concurso Literario Delegación Municipal De La Antena"; Las bases del concurso "La Serena de Ayer y de Hoy - 1er Concurso Literario Delegación Municipal De La Antena"; Los correos electrónicos de fecha 13 de agosto, 12 de Agosto, 5 de agosto y 2 de agosto del año 2019 entre la Dirección de Asesoría Jurídica y la Delegación Municipal de La Antena; La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y en uso de las atribuciones propias de mi cargo;

DECRETO

- 1) **APRUÉBENSE** las bases del concurso denominado "La Serena de Ayer y de Hoy - 1er Concurso Literario Delegación Municipal De La Antena" que se adjunta y cúmplanse las disposiciones contenidas en él.
- 2) **PUBLÍQUENSE** las bases de postulación en la página web de la Municipalidad de La Serena.
- 3) **DÉJESE ESTABLECIDO** que no existe imputación presupuestaria que efectuar respecto de la entrega de premios, ya que éstos serán proveídos por terceros que auspician el desarrollo del concurso.

Anótese, comuníquese a quien corresponda, publíquese y archívese en su oportunidad.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Delegación de la Antena
- Departamento De Comunicaciones.
- Departamento de Marketing.
- Sección Diseño y Publicidad
- Departamento de Administración.
- Dirección de Control Interno.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Partes.

RJJ/LMV/MPVV/SOR

1er. Concurso Literario: Delegación Municipal La Antena

La Delegación Municipal del sector La Antena, se adhiere a la conmemoración de los 475 años de existencia de la ciudad de La Serena e invita a la comunidad en general, a ser partícipe de esta magna celebración. Como una forma de destacar las bondades y atractivos de nuestra ciudad y, también, para estimular la creación literaria de nuestros vecinos, hemos decidido organizar, a través del "Área de Cultura" de la Delegación, un concurso de poesía. El concurso en sí se denominará: "**La Serena de ayer y de hoy**".

En este concurso se busca rememorar los atractivos de La Serena de antaño, y destacar los actuales. Es deseable (en ningún caso obligatorio), mencionar algunos hitos arquitectónicos y/o urbanísticos, como por ejemplo, el "Museo al aire libre" en la Alameda de la Avda. de Aguirre, con sus bella estatuas; las Iglesias antiguas; el estilo arquitectónico que caracteriza a la ciudad; edificios que marcaron una época y que hoy ya no están; las nuevas edificaciones; los nuevos paseos públicos y privados; la belleza de sus playas, etc.

BASES DEL CONCURSO

***GÉNERO LITERARIO:** Poesía

***TEMÁTICA:** Aniversario N° 475 de la Ciudad de La Serena. Interesa resaltar el legado histórico y arquitectónico del pasado y destacar el avance y desarrollo alcanzado por nuestra ciudad en la actualidad.

1.- CATEGORÍAS (por edad)

- **Categoría A:** de 13 a 16 años
- **Categoría B:** desde 17 años en adelante.

2.- FORMATO Y PRESENTACIÓN DE OBRAS:

- En la **Categoría A:** los poemas podrán variar entre una extensión mínima de 20 versos y una máxima de 28 versos, éstos pueden ser distribuidos en estrofas (no más de siete) o Tipo verso libre.
- En la **Categoría B:** los poemas podrán variar entre una extensión mínima de 24 versos y una máxima de 40 versos, éstos pueden ser distribuidos en estrofas (no más de diez) o Tipo verso libre.
- Los trabajos se presentarán en hoja tamaño carta, estilo de fuente Arial 12 , con un interlineado de 1,5. Las hojas se escriben por una sola cara.
- Las obras participantes deben ser originales e inéditas (no presentadas en otros concursos), escritas en castellano.
- El poema debe tener un título.



- Pueden participar todas las personas que así lo deseen y que cumplan con los requisitos establecidos en las bases; independiente de su nacionalidad.
- A cada participante se le permite presentar solo un poema.
- Los trabajos deben ser presentados en un sobre (tipo americano o similar) cerrado, que indique únicamente el seudónimo del autor. Dentro de este sobre, deberá incluirse una Copia del Poema con Título y Seudónimo y otro documento que contenga: Título del poema, Nombre completo del Autor, Rut, Seudónimo, Edad, Categoría, Dirección, Teléfono y Correo Electrónico (opcional) del autor.

3.- PREMIACIÓN:

- Se premiarán los tres primeros lugares, más una mención honrosa en cada categoría.
- Cada lugar más la mención honrosa, se premiarán con un obsequio sorpresa más diploma. En ningún caso habrá premio en dinero.
- **Comunicación a los ganadores:** el día viernes 23 de agosto de 2019, se les informará a los ganadores, el resultado oficial del concurso. Los ganadores serán contactados por teléfono y por correo electrónico.
- **Los resultados del Concurso** se darán a conocer a través de las redes sociales de la Delegación Municipal Antena y de la I. Municipalidad de La Serena.
- **La Ceremonia de premiación** se realizará el martes 27 de agosto de 2019, de 10:30 a 12:30 hrs. en dependencias de la Delegación Municipal La Antena (Salón Comunitario del Parque 18 de septiembre), ubicada en Emilio Bello c/ Avda. 18 de sept. s/n, sector La Antena.

4.- JURADO

- El Jurado del Concurso estará integrado por tres personas idóneas: la Sra. Lucy Funes Ubilla y don Ernesto Meléndez Mohr, ambos miembros del "Círculo Literario Carlos Mondaca Cortés", institución de amplia y reconocida trayectoria en la región y en el país; además de la Sra. Celeste Gajardo Torres, poetisa perteneciente a la "Agrupación poética Rubén Darío" de Valparaíso y miembro activo de la "Agrupación Artístico Y Cultural Armonía entre lápiz y papel", de La Serena.
- El jurado en su evaluación considerará la creatividad y originalidad.
- El fallo del jurado tendrá el carácter de inapelable



- De la decisión final del jurado se deberá levantar un acta firmada por todos/as ellos/as que indique el lugar, la fecha, el nombre de los miembros de los jurados, y el nombre de los ganadores (distinguiendo entre los tres primeros lugares y la mención honrosa).

5.- LUGAR DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

- Los sobres deberán entregarse en la **Delegación Municipal La Antena**, ubicada en Emilio Bello c/ Avda. 18 de septiembre s/n, sector Antena. Deben ser entregados a la Srta. Patricia Rojas (Secretaria) o también, a don Germán Trigo (Encargado de Cultura).
- También es posible enviar los trabajos al siguiente correo electrónico: german.trigo@laserena.cl . En un archivo adjunto deberá presentarse la obra, con su correspondiente título y seudónimo del autor. En otro adjunto indicar Título de la obra; Nombre completo del autor, Rut, Seudónimo, Edad, Categoría, Dirección, Teléfono y Correo electrónico (opcional), del autor.
- Excepcionalmente, se hará una gestión en los **colegios municipalizados** y en los **particulares** que así lo deseen, para que los trabajos de los estudiantes que quieran participar, sean entregados en las respectivas **secretarías de los colegios**. Estos trabajos serían retirados por el Encargado de Cultura de la Delegación Municipal La Antena, dentro de los plazos estipulados en las presentes bases.

6.- PLAZO DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

- Los trabajos se recibirán hasta las 17:00 horas del día lunes 19 de agosto de 2019. No se aceptarán trabajos fuera de plazo.

7.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- La postulación de una obra al presente concurso, implica la plena conformidad y aceptación de las bases que lo rigen y otorgan a la Municipalidad de La Serena el derecho a editar, publicar, distribuir y reproducir las obras participantes; respetando siempre el nombre de los creadores.

